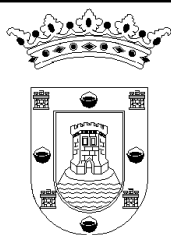


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



1K2D3J6Z3L0G0C5610U8

SEC14S52R

SEC/702/2020

18-12-20 11:02

Asunto

Anuncio Resolución Convocatoria - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EJERCICIO 2020

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EJERCICIO 2020

Por la presente y de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras de la convocatoria se hace público que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 16/12/2020 adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

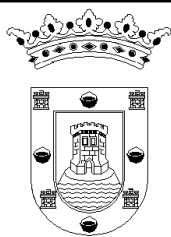
“27º.- RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EJERCICIO 2020. EXPTE SEC/702/2020. EXPTE. SEC/702/2020.

(...) La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 20 de junio de 2019, ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- CONCEDER subvenciones con destino a la realización de actividades en materia de cultura a los solicitantes que se relacionan a continuación y por los importes que se detallan, lo que supone un total de 17.552,75 €, con cargo a la partida 330 480 00 “Subvenciones Actividades Culturales” del presupuesto definitivo para el año 2020:

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



1K2D3J6Z3L0G0C5610U8

SEC14S52R

SEC/702/2020

18-12-20 11:02

COLECTIVO	NIF	TOTALPUNTOS (máx. 200 ptos.)	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PROPUESTA SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN ABSENTA CUL/175/2020	G39587845	125	1.328,72 €	1.328 €
EL TORREÓN DE HERRERA CUL/191/2020	G39372958	160	1.650€	1.650 €
ASOCIACIÓN CANTABRURI CUL/192/2020	G39872155	90	1.700€	1.384 €
CORAL MATEO ESCAGEDO SALMÓN CUL/193/2020	G39424247	150	978,75 €	978,75 €
ASO. EL CARMEN DE REVILLA CUL/194/2020	G39410055	150	1.290 €	1.290 €
AGRUPACIÓN FOLKLORICA VALLE DE CAMARGO CUL/196/2020	G39493267	125	2.629,10 €	1.922 €
AS. GENOZ CUL/197/2020	G39214101	175	2.000 €	2.000 €
AS. JUGLARES DE GENOZ CUL/198/2020	G39829700	80	1.000 €	1.000 €
CORO SAN JULIÁN CUL/199/2020	G39550728	150	2.739 €	2.000 €
CORO RONDA VALLE DE CAMARGO CUL/200/2020	G39033691	145	4.300 €	2.000 €
ASOCIACIÓN VECINOS DE MALIAÑO CUL/201/2020	G39441308	145	2.000 €	2.000 €

1. Puntos totales: 1.495; crédito destinado: 23.000 €; valor del punto: 15,38 €/pto.
2. En aquellos casos cuyo importe solicitado es inferior a la cantidad resultante según puntos, se adjudica el máximo solicitado.

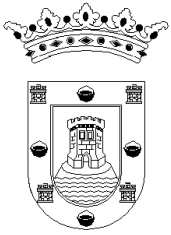
Segundo.- Aceptar el desistimiento de su solicitud formulado por la Coral Santa Cruz.

“

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



1K2D3J6Z3L0G0C5610U8

SEC14S52R

SEC/702/2020

18-12-20 11:02

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

En Camargo, a 18 de diciembre de 2020